

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 040 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha ABRIL 16 DE 2021	CUADERNO
2021--00007-00 EJECUTIVO SINGULAR	BOLIVAR OTERO	EXAIN SARRIA PAZ	AUTO ORDENA TRASLADO EXCEPCIONES. AUTO 141	1
2021-00018-00 SUCESION INTESTADA	ENELIA PILLIMUE TUNUBALA Y OTROS	CAUS: MICAELA TUNUBALA PILLIMUE Y OTRO	AUTO NO ACEPTA DOCUMENTO DE CESION DE DERECHOS.. AUTO 142	1
2020-00126-00 PETICION DE HERENCIA	MARIA ESTELA RIVERA Y OTRA	LUCERO YANDAR NERY Y OTRA	AUTO REMITE PROCESO POR COMPETENCIA. AUTO 144	1
2021-00034-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BLANCA ILMA PEREZ MARIN	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDA CAUTELAR. AUTOS 145 Y 146	1
<p>FIJACIÓN:</p> <p>Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy diecinueve (19) de abril DE 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.</p> <p>LA SECRETARIA</p> <p></p> <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		<p>DESEFIJACION:</p> <p>Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy diecinueve (19) DE ABRIL DE 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley.</p> <p>LA SECRETARIA</p> <p></p> <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		

